

RECTIFICACIÓN DEL PUNTO 4. DEL ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL DIA 25 DE JUNIO DE 2021

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que en el punto 4. del Orden del Día de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria convocada para el próximo día 25 de junio de 2021 se omitió incluir que los ejercicios a auditar serían los del 2021, 2022 y 2023 al ser el período mínimo legal de tres (3) años o ejercicios sociales, según determina el artículo 22.1 de la Ley de Auditoría para el período inicial.

En consecuencia, el punto 4. del Orden del Día quedaría definitivamente como sigue:

4. Nombramiento de auditores para verificar las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas de los ejercicios 2021, 2022 y 2023.

El Presidente del Consejo de Administración

D. José M^a de Santiago Restoy
LISAN 2001, S.L.”